

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 850 ejemplares

Valor C\$ 30.00
Córdobas

AÑO CI

Managua, Jueves 26 de Junio de 1997

No. 120

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No. 35-97.- Otorgamiento de Concesión de los Servicios de Estiba, Desestiba, Embarques y Desembarques de las Mercaderías de Importación, Exportación, Almacenamiento de carga y los servicios de Montacarga, Manipulación de las Cargas y Grúas.....2617

Decreto No. 36-97.- Creación Premio Nacional de Humanidades.....2618

Acuerdo Presidencial No. 331-97.- Nombramiento.....2618

Acuerdo Presidencial No. 402-97.- Nombramiento.....2618

Acuerdo Presidencial No. 404-97.- Nombramiento.....2619

Acuerdo Presidencial No. 406-97.- Nombramiento.....2619

Acuerdo Presidencial No. 407-97.- Nombramiento.....2619

Acuerdo Presidencial No. 408-97.- Cartas Credenciales.....2620

Acuerdo Presidencial No. 425-97.- Nombramiento.....2620

Acuerdo Presidencial No. 426-97.- Delegación de Nicaragua a la XVII Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA que tendrá lugar en San José, Costa Rica.....2620

Acuerdo Presidencial No. 428-97.- Nombramiento.....2621

Acuerdo Presidencial No. 429-97.- Nombramiento.....2621

Acuerdo Presidencial No. 430-97.- Reconocimiento.....2621

Acuerdo Presidencial No. 433-97.- Orden "JOSÉ DE MARCOLETA" en el grado de Encomienda.....2621

Acuerdo Presidencial No. 436-97.- Nombramiento.....2622

Acuerdo Presidencial No. 437-97.- Nombramiento.....2622

Acuerdo Presidencial No. 438-97.- Nombramiento.....2622

Acuerdo Presidencial No. 439-97.- Nombramiento.....2623

Acuerdo Presidencial No. 440-97.- Nombramiento.....2623

Acuerdo Presidencial No. 410-97.- Aceptación de Renuncia.....2623

Acuerdo Presidencial No. 411-97.- Aceptación de Renuncia.....2623

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....2624

SECCION JUDICIAL

Subastas.....2640

Citaciones.....2643

Títulos Supletorios.....2643

Declaratorias de Herederos.....2649

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA**

DECRETO NO.35-97

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO:

I

Que el modelo monopolítico actual de los servicios portuarios del país, es la principal causa del alto costo tarifario y consecuentemente la fuga masiva de carga hacia otras terminales portuarias de la región centroamericana.

II

Que la Empresa Nacional de Puertos necesita de instrumentos dinámicos que le permitan actuar con criterio empresarial en el marco de la económica actual de mercado.

III

Que la Empresa Nacional de Puertos debería brindar de manera directa determinados servicios, así como facilitar a personas naturales o jurídicas la oportunidad de prestar servicios privados dentro de las instalaciones físicas de los complejos portuarios, con la finalidad de establecer un nuevo modelo de organización y manejo del sistema Portuario Nacional, con el propósito de brindar un excelente servicio, reducción tarifaria y en donde se logre la participación de los distintos agentes económicos del país.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO:

El siguiente Decreto de:

OTORGAMIENTO DE CONCESION DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA, DESESTIBA, EMBARQUES Y DESEMBARQUES DE LAS MERCADERIAS DE IMPORTACION, EXPORTACION, ALMACENAMIENTO DE CARGA Y LOS SERVICIOS DE MONTACARGA,

MANIPULACION DE LAS CARGAS Y GRUAS.

Arto.1 Se autoriza a la Empresa Nacional de Puertos a otorgar concesiones de explotación portuaria preferentemente a sus estibadores y/o empleados organizados en empresas privadas con plena autonomía de funcionamiento operativo y financiero.

Arto.2 La Empresa Nacional de Puertos garantizará a las Empresas Privadas debidamente organizadas, a fin de que brinden con eficiencia y a bajo costo los servicios concesionados, la libre movilización de su personal de base y administrativo, así como el uso de los equipos de trabajo a través de las instalaciones portuarias, muelles, patios y bodegas de cada complejo portuario del país.

Arto.3 Cuando se trate de prestación de los servicios concesionados y que menciona el Artículo 1 del presente Decreto, la Empresa Nacional de Puertos podrá alquilar a las Empresas Privadas legalmente establecidas, cuando lo solicitaren, de los equipos y aparejos de trabajo utilizados en las operaciones de cargue y/o descargue, transferencias, manipulación y almacenamiento de las mercaderías en los puertos del país.

Arto.4 Créase la Comisión Reguladora del Concesionamiento de la estiba, desestiba, embarque y desembarque de las mercaderías de importación y exportación, almacenamiento de carga y los servicios de montacarga, manipulación de la carga y grúas, integrada por la Junta Directiva en funciones de la Corporación Transporte del Pueblo.

Arto.5 Serán funciones de la Comisión Reguladora, las siguientes:

- a) Supervisar que la Empresa Nacional de Puertos controle el manejo y protección de la carga.
- b) Imponer sanciones a los infractores de los convenios de concesión.
- c) Aprobar los convenios de concesión que otorgue la Empresa Nacional de Puertos.
- d) Proponer las políticas que estime convenientes para mejorar la deficiencia de las operaciones portuarias.

Arto.6 La Comisión Reguladora será la entidad competente para aprobar las tarifas que cobre la Empresa Nacional de Puertos en la prestación de servicios portuarios como del cobro del transporte acuático nacional, tanto de carga como de pasajeros.

Arto.7 El presente Decreto entra en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.-LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

DECRETO NO.36-97

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO:

I

es deber del Estado reconocer, promover y honrar los valores culturales que constituyen parte del patrimonio de la nación.

II

Nicaragua ha sido fecunda en mujeres y hombres que han aportado al desarrollo del arte literario, musical, visual, científico e industrial.

III

Nicaragua ha sido pródiga en humanistas forjadores de la cultura y de la conciencia nacional.

POR TANTO:

uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO:

El siguiente Decreto de:

PREMIO NACIONAL DE HUMANIDADES

1 Crear el **PREMIO NACIONAL DE HUMANIDADES** que entregará el Presidente de la República en ceremonia pública, a aquellas personas que se hayan distinguido y hayan aportado en todas las artes y ciencias del espíritu, tanto de Nicaragua como de otros países que mantengamos relaciones.

2 Dicho premio consistirá en una placa conmemorativa y en la cantidad de Cinco Mil Dólares en efectivo (\$5.000.00).

Arto.3 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.-LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.331-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar al Doctor **LUIS HERNAN QUIROZ HAPNER**, Cónsul Ad-Honorem de la República de Nicaragua en **TUXPAM**, Veracruz, Estados Unidos Mexicanos.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 402-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Licenciada **SUYAPA INDIANA PADILLA TERCERO**, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Austria, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones

Unidas, con sede en Viena, Austria.

Arto.2 La Representante Permanente Licenciada Suyapa Indiana Padilla Tercero, tendrá también la representación ante todos los Organismos de las Naciones Unidas y Reuniones que se celebren en Viena bajo los auspicios de dicha Organización.

Arto.3 La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Licenciada Suyapa Indiana Padilla Tercero de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.4 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.404-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Licenciada **SUYAPA INDIANA PADILLA TERCERO**, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Austria, Gobernador por parte de Nicaragua en la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Licenciada Suyapa Indiana Padilla Tercero de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de Junio de mil novecientos noventa y siete.-**ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 406-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Licenciada **SUYAPA INDIANA PADILLA TERCERO**, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Austria, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con sede en Viena, Austria.

Arto.2 La Señora Suyapa Indiana Padilla Tercero, tendrá también la representación ante la Conferencia General y ante todos los Organismos de la ONUDI, así como ante todas las Reuniones que se celebren bajo los auspicios de dicha Organización.

Arto.3 La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Licenciada Suyapa Indiana Padilla Tercero de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.4 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.407-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Licenciada **SUYAPA INDIANA PADILLA TERCERO**, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Austria, Representante Permanente de Nicaragua ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con sede en Viena, Austria.

Arto.2 La Licenciada Suyapa Indiana Padilla Tercero, tendrá también la representación ante todos los Organos de la OIEA, así como ante todas las Reuniones que se celebren bajo los auspicios de la Organización.

Arto.3 La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Licenciada Suyapa Indiana Padilla Tercero de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.4 El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta; Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.408-97

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

UNICO

Que habiendo recibido a las cuatro de la tarde del día 26 de Mayo de 1997, de manos del Excelentísimo Señor **JOSE ROBERTO FRANCISCO IMENDIA**, Las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador en la República de Nicaragua, expedidas en San Salvador, el 11 de Abril de 1997, por el Excelentísimo Señor Presidente **ARMANDO CALDERON SOL**.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Reconocer al Excelentísimo Señor **JOSE ROBERTO FRANCISCO IMENDIA**, en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador en la República de Nicaragua, efectivo a partir de la fecha en que presentó sus Cartas Credenciales al Señor Presidente de la República.

Arto.2 Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.-**

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.425-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar al Doctor **ROGER GUEVARA MENA**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Jefe de la Misión de Nicaragua ante las Comunidades Europeas.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.426-97

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua a la XVII REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL IICA que tendrá lugar en San José, Costa Rica, del 30 de Julio al 1º de Agosto de 1997 en la siguiente forma: **JEFE DE LA DELEGACION: Doctor MARIO A. DE FRANCO**, Ministro de Agricultura y Ganadería. **DELEGADO: Doctor ALFONSO SANDINO**, Asesor del Ministro de Agricultura y Ganadería.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a los nombrados de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.428-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Señora **JESSIE OFELIA MOLINA PARKER**, Consejero de la Embajada de Nicaragua ante el Gobierno del Estado de Qatar.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.429-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar al Doctor **BENJAMIN REYES RETANA**, Vice Cónsul Ad-Honorem de la República de Nicaragua en Monterrey, Estado de Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.430-97

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Reconocer las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de la República del Ecuador a favor del Señor Ingeniero **ENRIQUE ZAMORA LLANES**, Vice-Cónsul Honorario del Ecuador en Managua, República de Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.433-97

Orden "JOSE DE MARCOLETA"
en el grado de Encomienda

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO:

I

Que el Señor **CARLOS LOPEZ DAMM**, ha desempeñado durante varios años el cargo de Consejero de la Embajada del Ecuador en Nicaragua.

II

Que en el cumplimiento de sus funciones ha realizado una labor efectiva de acercamiento y confraternidad entre los pueblos y gobiernos del Ecuador y Nicaragua.

III

Que, en consecuencia se ha hecho acreedor al reconocimiento de la Nación.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Otorgar al Señor **CARLOS LOPEZ DAMM**, la Orden "JOSE DE MARCOLETA", en el grado de Encomienda.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Señor interesado.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.436-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Señora **PATRICIA URCUYO MURITH**, Representante Permanente Alierno de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de

esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.437-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Señora **FLOR DE MARIA CENTENO CAFFARENA**, Cónsul Ad-Honorem de la República de Nicaragua en Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.438-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar a la Señora **SHERLIE ALVARADO DE COPENHAVER**, Cónsul Ad-Honorem de la República

de Nicaragua en Santa Rosa, California.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diecinueve de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.439-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1. Nombrar al Teniente Coronel **PEDRO AGURCIA MONCADA**, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.440-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto.150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Nombrar al Teniente Coronel **PATRICIO FRANCISCO LORENTE RUIZ**, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de Nicaragua en la República de El Salvador.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 410-97

ACEPTACION DE RENUNCIA

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Aceptar la renuncia de la Señora **MARIA ISABEL REYES PORTOCARRERO**, como Miembro de la Junta Directiva de la Lotería Nacional, por el Sector No Gubernamental, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 411-97

ACEPTACION DE RENUNCIA

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto.1 Aceptar la renuncia del Señor ERICK AHLERS PASOS, como Miembro de la Junta Directiva de la Lotería Nacional, por el Sector No Gubernamental, a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

Arto.2 El presenta Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de Junio de mil novecientos noventa y siete.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.- LORENZO GUERRERO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA.**

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 3288 - M. 09016386 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, en carácter de Apoderado de la Sociedad ELF ATOCHEN VLISSINGEN B.V., Solicita Concesión de Patente del Invento denominado:

**"METODOS E INSTRUMENTOS/APARATOS
PARA LA APLICACION DE CAPAS A BOTELLAS"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17 de Marzo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3289 - M. 09016387 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, en carácter de Apoderado de la Sociedad COMINCO ENGINEERING SERVICES LTD., de Canadá solicita Concesión de Patente de Invención denominada:

**"EXTRACCION HIDROMETALURGICA DE
METAL CON AYUDA DE CLORURO"**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 3 de Enero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3349 - M. 007839 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, en carácter de Apoderado de la Sociedad MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD., solicita Concesión de Patente del Invento denominado:

**"SISTEMA ELECTRONICO ANTI-ROBO PARA
VEHICULOS", CASO 22343**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21 de Marzo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No.3350 - M. 007849 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, en carácter de Apoderado de la Sociedad BAYER AKTIENGESSELLSCHAFT, solicita Concesión de Patente del Invento denominado:

**"DERIVADOS DEL ACIDO QUINOLON -
CARBOXILICO Y DEL ACIDO NAFTIRIDON -
CARBOXILICO" LeA 28100-NI**

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19 de Marzo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2444 - M. 009329 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, BAYER CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PROLASTIN

Clase (05)

Presentada: 01-11-95

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-

97 - Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2447- M. 009099 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, C.B. FLEET INVESTMENT CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PHOSPHO - SODA

Clase (05)
Presentada: 25-07-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2450- M. 009093 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, TEIJIN KABUSHIKI KAISHA (TEIJIN LIMITED), del Japón, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BONALFA

Clase (05)
Presentada: 14-01-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2451 - M. 009094 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, F. HOFFMAN-LA ROCHE AG, de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MABTHERA

Clase (05)
Presentada: 16-01-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2458- M. 009335 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GOOSEBUMPS

Clase (16)
Presentada: 16-01-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2459- M. 009336 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GOOSEBUMPS

Clase (25)
Presentada: 16-01-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2460 - M. 009337 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, PARACHUTE PRESS, INC, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GOOSEBUMPS

Clase (28)
Presentada: 16-01-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2465 - M. 009322 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ADMIRA

Clase (16)
Presentada: 17-01-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2483 - M. 009343 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, ASTA MEDICA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DURALMOR

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2484 - M. 009344 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, ASTA MEDICA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PRELONE

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2485 - M. 009345 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, ASTA MEDICA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

UROMITEXAN

Clase (05)
Presentada: 03-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21-Febrero-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2592 - M. 10009359 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, NABISCO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

KRAKER BRAN

Clase (30)
Presentada: 25-05-94
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-03-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2593 - M. 10009360 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, GRUPO GAMESA, S.A. DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

HAWAIANAS

Clase (30)
Presentada: 31-10-94
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2594 - M. 10009361 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, CERVECERIA LEONA S.A., Colombiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

LEONA

Clase (32)
Presentada: 18-11-94
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2595 - M. 10009362 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, PEPSICO, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CHURRUMAIS

Clase (30)
Presentada: 14-12-94
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 2975 - M. 005118 - Valor CS 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de: Rotta Research B.V.- Amsterdam, Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BIONOCALCIN

Clase (05)
Presentada el: 17 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-Abril -
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 2976 - M. 024421 - Valor CS 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro de la Marca de Comercio:

FRUTELLO

Clase (30)
Presentada: 17-12-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de
Febrero de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3059 - M. 008543 - Valor CS 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, CENTIGRAM COMMUNICATIONS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MOBILEMANAGER

Clase (9)
Presentada: 19-02-97
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 3085 - M. 008595 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado, Industrias Tecnos, S.A de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"AGUILA"

Clase (13)
Presentada: 04-12-96
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 14-03-97.-
Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 3249 - M. 06017862 - Valor C\$ 72.00

Sr. Isan Tarek Hassan Katib, Nicaragüense, personalmente, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

LAMINA WOOL

Clase (24)
Presentada: 4 de Marzo de 1997.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Abril de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 3250 - M. 06017860 - Valor C\$ 72.00

Sr. Isan Tarek Hassan Katib, Nicaragüense, personalmente, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

BRITTANIA LINEN TWEED

Clase (24)
Presentada: 4 de Marzo de 1997.-

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Abril de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-

3-2

Reg. No. 3251 - M. 007885 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD), de Suiza, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SUCHARD

Clase Internacional (30)
Presentada el 12 de Marzo de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3252 - M. 007881 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de SANOFI, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ROUGE PULP

Clase Internacional (3)
Presentada el 28 de Febrero de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 8 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3253 - M. 007886 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de SANOFI, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

XACAM

Clase Internacional (5)
Presentada el 11 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3254 - M. 007887 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de SHURTAPE TECHNOLOGIES, Inc, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SHURTAPE

Clase Internacional (17)
Presentada el 9 de Agosto de 1996
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3255 - M. 007888 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de SANOFI, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

LINODIL

Clase Internacional (5)
Presentada el 20 de Diciembre de 1996
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 8 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3256 - M. 007890 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de GRIFFIN (BERMUDA) Limited, de Bermuda, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

BOA

Clase Internacional (5)
Presentada el 28 de Octubre de 1996
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 8 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3257 - M. 007889 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de SANOFI, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GRELIXAN

Clase Internacional (5)
Presentada el 3 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 8 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3259 - M. 007892 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de SANOFI, de Francia, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SANICAM

Clase Internacional (5)
Presentada el 11 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3260 - M. 007891 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de Glaxo Group Limited, de Gran Bretaña, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

NARAVEL

Clase Internacional (5)
Presentada el 11 de Marzo de 1997
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3261 - M. 52271 - Valor CS 72.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA, Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"DRUPPY"

Clase (30)
Presentada: 4-9-96.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3262 - M. 027074 - Valor CS 72.00

Dra. María Herminia Robelo, Apoderada de Laboratorios SOLKA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DROXON

Clase (05)
Presentada: 28-Febrero- 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10- Marzo- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-
3-2

Reg. No. 3263 - M. 027075 - Valor CS 72.00

Dra. María Herminia Robelo, Apoderada de Laboratorios SOLKA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SALUMET

Clase (05)
Presentada: 28-Febrero- 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 10- Marzo- 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.-
3-2

Reg. No. 3286 - M. 09018405 - Valor CS 72.00

Dra. Gloria María de Alvarado de: CORPORACION INDUSTRIAL ALPES, S.A., Venezolana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ALPES

Clase (16)
Presentada: 01- Noviembre-1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03-Marzo- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3287 - M. 09018404 - Valor CS 72.00

Dra. Gloria María de Alvarado de: MANUFACTURAS DE PAPEL (MANPA), C.A., Venezolana, solicita, Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MANPA

Clase (16)
Presentada: 08-Octubre-1996.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03-Marzo- 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3310 - M. 017905 - Valor CS 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUIDORA NICAFAFAR, S.A., Nicaragüense, solicita el Registro de la Marca de Comercio:

ODONTOCE

Clase (3)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3311 - M. 017906 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemala, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

CLOFAX

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3312 - M. 017907 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemala, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

FLAXIN

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3313 - M. 017908 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemala, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

FLUVASTEN

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3314 - M. 017909 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemala, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ZITAX

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3315 - M. 017910 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemala, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

LANIXIN

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3316 - M. 017911 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemala, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ROXFLAN

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3317 - M. 017912 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemalteca, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ROXEL

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3318 - M. 017913 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemalteca, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

AMOCLAV

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3319 - M. 017914 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemalteca, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ANTROL

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3320 - M. 017915 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de MERCK CENTROAMERICANA S.A., Guatemalteca, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ITRIX

Clase (5)
Presentada: 12 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3321 - M. 017901 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - SHAS

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3322 - M. 017902 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - SOTOM

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3323 - M. 017903 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - CREHUS

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3324 - M. 017897 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - CREM

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3325 - M. 017898 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - GELSA

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3326 - M. 017899 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - TOM

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3327 - M. 017900 - Valor C\$ 72.00

Luis Alonso López Azmitia, Apoderado de INDUSTRIAS BETHANIA, S. DE R.L., Hondureña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

IB - SHAM

Clase (5)
Presentada: 7 de Marzo de 1997.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 7 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3351 - M. 017847 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de SEBASTIAN INTERNACIONAL, INC, Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

SUAPER

Clase (3)
Presentada: 04 de Octubre de 1996.
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 4 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-
3-2

Reg. No. 3352 - M. 007853 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CIPAN COMPANHIA INDUSTRIAL PRODUCTORA DE ANTIBIOTICOS, S.A., de Portugal, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

CIPANFENO

Clase (5)

Presentada: 29- Octubre-1996.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3353 - M. 007851 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, como Gestor Oficioso de MOTOROLA, INC, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"CLUB BEEP"

(Se reivindica su conjunto)

Clase (9)

Presentada: 7 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3354 - M. 007851 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, como Gestor Oficioso de MOTOROLA, INC, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Servicio:

CLUB BEEP

Clase (38)

Presentada: 07- Enero -1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 27 de Enero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3355 - M. 007856 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de INTRAMEDICA CORPORATION, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"SPOTI"

Clase (5)

Presentada: 06- Febrero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 4532 - M. 06024479 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de "PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. de C.V., Mexicana, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"SEVERIN"

Clase (5)

Presentada: 15-11-96.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3356 - M. 007855 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (6)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.-

3-2

Reg. No. 3357 - M. 007854 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (1)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3358 - M. 007860 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (6)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3359 - M. 007858 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (7)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3360 - M. 007857 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (11)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3361 - M. 007863 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (29)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3362 - M. 007862 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (1)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3363 - M. 007861 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (9)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3364 - M. 007867 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (29)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3365 - M. 007866 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (7)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3366 - M. 007865 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (11)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3367 - M. 007872 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (9)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3368 - M. 007870 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (16)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3369 - M. 007868 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA PAK"

Clase (32)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3370 - M. 007876 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Servicio:

"TETRA PAK"

Clase (37)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3371 - M. 007875 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (1)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3372 - M. 007874 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (6)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3373 - M. 007864 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (7)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3374 - M. 007841 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (9)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3375 - M. 007846 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (11)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3376 - M. 007845 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA - PAK"

Clase (30)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3377 - M. 007844 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (30)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3378 - M. 007843 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (29)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3379 - M. 007859 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (16)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3380 - M. 007852 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"HOYER"

Clase (37)

Presentada: 27 de Enero de 1997.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3381 - M. 007848 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, como Gestor Oficioso de MOTOROLA, INC, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Servicio:

"CLUB BEEP"

(se reivindica su conjunto)

Clase (42)
Presentada: 7 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3382 - M. 007871 - Valor CS 72.00.

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Servicio:

"TETRA"

Clase (37)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3383 - M. 007877 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (32)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3384 - M. 007873 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (30)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3385 - M. 007869 - Valor CS 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"TETRA"

Clase (16)
Presentada: 27 de Enero de 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, seis de Febrero de 1997.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3437 - M. 042752 - Valor CS 72.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, Apoderado de SUPERFICIES, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DURAL"

Clase (17)
Presentada: 06 -Febrero- 1997.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Marzo-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.- 3-2

Reg. No. 3607 - M. 09322 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de STIEFEL LABORATORIES INC, Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ISOTREX

Clase (5)

Presentada: 16 de Diciembre de 1996.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Abril de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.- 3-2

Reg. No. 3608 - M. 09321 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de STIEFEL LABORATORIES INC, Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio: _

Stieva - A

Clase (5)

Presentada: 16 de Diciembre de 1996.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 15 de Abril de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.- 3-2

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 5146 - M. 54183 - Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete.- En este Juzgado se Subastarán bienes embargados al Centro de Educación Familiar (Fundación Nicaragüense de Desarrollo) representada por el Sr. Julio César Hernández Hernández, consistentes en dos vacas, una chota color amarilla con el fierro Z, y otra color negro con el fierro Z, ambas Pardo Suizo.

Base Subasta: Cuatro Mil Quinientos Córdobas netos (C\$

4,500.00).

Ejecuta: Pedro Pablo Molina Méndez.

Ejecutado: CEFER (FUNDE).

Oyense posturas.-

Dado en la ciudad de Santa Teresa, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Martha L. Guzmán Bonilla, Juez Local Unico. Santa Teresa, Carazo. 3-3

Reg. No. 5114 - M. 001247 - Valor C\$ 135.00

Viernes, 4 de Julio de 1997, 3: 00 PM.; en el local de este Despacho Judicial, sáquese a subasta la finca rústica denominada FILADELFIA, ubicada en la Comarca Pila Grande del Municipio de Matiguás, Departamento de Matagalpa, de setenta manzanas de extensión, inscrita bajo el número 74,706, Asiento 3o., Folios 292 y 295 del Tomo 227 del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Matagalpa. Fijase como base de la subasta la suma de el equivalente en moneda nacional de Seis Mil Setecientos Noventa y Cuatro Dólares Norteamericanos con quince centavos de Dólar (\$ 6,794.15) más una tercera parte por costas y gastos de ejecución.

Ejecuta: CEPAD.

Ejecutados: Eduardo Martín Rodríguez Chávez y Carlos Alberto Rodríguez Chávez.

Oyense Posturas.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Masaya y para lo Civil por Ministerio de la Ley.- Dra. Martha Jeanette Sandino Canda, Juez para lo Criminal del Distrito y para lo Civil por Ministerio de la Ley. Masaya.-

3-3

Reg. No. 5035 - M. 53351 - Valor C\$ 72.00

Cuatro tarde, once Julio año en curso, subastarase. Local este Juzgado, propiedad de Setenta Manzanas de extensión, situada en el Anzuelo-Matiguás de este Departamento. lindante: NORTE: De Teodoro Méndez; SUR: De Daniel Rivas; ESTE: De Daniel Rivas; OESTE: De Oscar Arvizú.-

Base C\$ 2,000.00.

Ejecuta: Juan Daniel Mejia Ramos a Pablo Díaz Palacios.-

Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiocho Mayo mil novecientos noventa y siete.- Luis A. Sáenz Chavarría, Juez Local.- 3-3

Reg. No. 5113 - M. 001248 - Valor C\$ 135.00

Viernes 11 de Julio de 1997; 3: 00 PM.; en el Local de este Despacho Judicial sáquese a Subasta la finca rústica ubicada en el Municipio de Tipitapa de Ciento Cinco Manzanas de extensión, inscrita bajo el número 102,123; Asiento 2o., Folios 205 y 206 del Tomo 1,700 del Libro de Propiedades, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble del Departamento de Managua. Fíjese como base de la subasta el equivalente en moneda nacional a Once Mil Ochocientos Treintiún Dólares Norteamericanos con cincuentiseis centavos de Dólar (\$ 11,831.56) más una tercera parte de ella por costas y gastos de ejecución.

Ejecuta: CEPAD.

Ejecutado: Héctor Méndez Ventura.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado para lo Civil del Distrito de Masaya a los cuatro días de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Belda María Cárcamo Sánchez, Juez Civil del Distrito de Masaya.- 3-3

Reg. No. 5036 - M. 53583 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde, once Julio año en curso subastarse, Local este Juzgado, propiedad de Diez Manzanas de extensión, situada en Yasica Sur de este Departamento, lindante: NORTE: De Juan Rodríguez; SUR: De Modesto López; ESTE: De Rafael Tijerino; OESTE: De Félix Jarquín.

Base C\$ 2,000.00

Ejecuta: José Abraham González Salinas a Guillermo Paiz Mairena.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, veintiocho Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Luis A. Sáenz Chavarría, Juez Local.- 3-3

Reg. No. 5112 - M. 30208 - Valor C\$ 135.00

Las diez y treinta minutos de la mañana del dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y siete, subastarse Local de este Juzgado propiedad urbana situada en Residencial Reparto Country, sobre la pista suburbana a Telcor de Villa Fontana y la Avenida P.J. Gay Lussac, y de tres punto

veinte metros (53.20 mts.), pista suburbana y Telcor Villa Fontana; SUR: Cincuenta y ocho punto veinte metros (58.20); Calle J. Joule de dicha urbanización; ESTE: Cuarenta y dos punto ochenta metros (42.80 mts), lotes de terrenos parciales números treinta y cuatro y treinta y cinco de dicha urbanización; OESTE: veintinueve punto cincuenta y seis metros (29.56 mts) lote de terreno número treintiuno de la urbanización. Que en dicho lote se encuentran construidos varios módulos desmontables propios para negocio o fábrica en regular estado. Inscrita con el Número: 120.048; Tomo 1.889; Folios 94 y 95; Asiento 1o.; del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua.

Base de la Subasta: C\$ 342.240.00 Córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Xiomara Bermúdez Arce de Harrah.

Ejecutado: Felipe Hernández Ramírez.

Dado en la ciudad de Managua a los diez días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero de lo Civil del Distrito de Managua.- 3-3

Reg. No. 4242 - M. 047699 - Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana del veintidos de Julio del corriente año, subastarse Local de este Juzgado inmueble ubicado en la ciudad de la Trinidad, consistente, en solar urbano, que mide cincuenta varas de frente por quince varas de fondo, ubicado dentro de los siguientes linderos, NORTE: Familia Lazo Rizo; SUR: Río, enmedio Familia Lazo Rizo; ESTE y OESTE: Playón del Río.-

Base de la Subasta: Once mil córdobas.

Ejecuta: Teodoro Altamirano Rayo.

Ejecutado: Bismarck Rodríguez, Hernán y Adalberto Moreno Molina.

Dado en la ciudad de Estelí a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alfredo Mairena Rizo, Juez Civil del Distrito, Estelí.- Mario Sotomayor Tórres, Srio.-

3-3

Reg. No. 5076 - M. 54254 - Valor C\$ 135.00

A las once de la mañana del veintidos de Julio de mil novecientos noventa y siete, subastarse en el Local de este Juzgado, la cuarta conyugal indivisa de un inmueble ubicado en el Reparto Bello Horizonte Q-IV-185, con una área de doscientos ochenta y nueve metros con nueve centímetros, equivalente a trescientos cuarentisiete varas cuadradas, con ochenta y ocho centímetros, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lote No. 186, Letra Q; SUR: Calle de por medio, Carolina Martínez; ESTE: Lote No. 10, Letra Q; y OESTE: Calle de por medio, Lote No. 138, Letra Q., inscrito bajo No. 72,832, Tomo 1,238, Folio 166/67, Asiento 2o., Columna de Inscripción, Sección de Derechos Reales del Registro de la Propiedad Inmueble de Managua, a nombre de Glenda Indiana Castillo Colindres de Sobalvarro y/o sucesores. Todo dentro de juicio ejecutivo corriente interpuesto por la Dra. Hazel Law Blanco.

Se orian posturas. Estricto contado.

Base de la Subasta C\$ 114,880.85, ciento catorce mil ochocientos ochenta córdobas con ochenta y cinco centavos o su equivalente en dólares US\$ 12,245.99, doce mil doscientos cuarenta y cinco dólares con noventa y nueve centavos.

Ejecuta: Hazel Law Blanco.

Ejecutados: Sucesión de Paul Sobalvarro y Glenda Indiana Castillo Colindres de Sobalvarro.

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito, Managua, diez de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

3-3

Reg. No. 5077 - M. 54292 - Valor C\$ 135.00

En el Local de este Juzgado, a las nueve de la mañana del veintidos de Julio de mil novecientos noventa y siete, subastarse propiedad inmueble, consistente en una finca rústica denominada "Los Cerritos", ubicada en San Ramón, Jurisdicción de Acoyapa, Departamento de Chontales, con una extensión superfi-

cial de cuatrocientos cincuenta y cuatro manzanas (454 Mz), comprendida dentro de los siguientes linderos particulares originales: NORTE: Don Ramón Mongrío, hoy sus herederos; SUR: Señores Adán Guerra y Octavio Solórzano, hoy sus herederos; ESTE: Señores Adán Mongrío y Claudio Lazo, hoy sus herederos; y OESTE: Terrenos nacionales y sitio Santa Isabel: inscrito bajo Número Un mil novecientos sesenta (1.960), Asiento Cincuenta y ocho (58), Tomos Ciento sesenta y uno y Ciento noventa y uno (161 y 191), Folios Trescientos y Ciento cinco (300 y 105), Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Chontales.-

Base: Nueve mil ochocientos setenta y cinco dólares con cuarenta y siete centavos de la misma moneda (US\$ 9,875.47), más intereses legales, moratorios y costas del Juicio.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Banco Mercantil, Sociedad Anónima.

Ejecutado: Nadir Rossman Castilla, Juan Manuel Jiménez Rossman y Luz Aracely Zambrana Saballos.

Dado en el Juzgado Sexto Civil de Distrito, a las once de la mañana del diez de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. María de los Angeles Mendoza Espinoza, Juez Sexto Civil de Distrito de Managua.- Rolando Zambrana Arias, Secretario de Actuaciones.-

3-3

Reg. No. 4476 - M. 54510 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del veinticuatro de Julio del corriente año, Local este Juzgado subastarse casa y solar ubicados en esta ciudad, solar mide nueve varas de frente por setenta varas de fondo, la casa mide seis metros de frente, sala de cinco por cuatro punto cincuenta metros, repellada y afinada, tres cuartos de 3x3 metros, cocina de seis punto setenta por cinco metros, casa anexa, de tres punto diez metros de frente por once metros de fondo, contiene aguas negras, luz eléctrica, agua potable, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle enmedio; SUR: Samuel Meza; ESTE: Dulce María Videá; OESTE: Aminta Toruño.

Base de la Subasta: Cincuenta y un mil córdobas.

Ejecuta: Adela Avilez Flores.

Ejecutado: Julio Rayo Laguna.

Oíganse postores.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil. Estelí, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Alfredo Mairena Rizo, Juez Civil del Distrito.- Mario Sotomayor Tórrez, Secretario. 3-3

Reg. No. 5211 - M. 57110 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y siete, Local de este Juzgado, sacarase a subasta un inmueble urbano con sus mejoras, ubicado en la ciudad de San Jorge, Departamento de Rivas, con extensión superficial de cuatro mil ciento noventa y seis varas cuadradas con gravamen hipotecario inscrito bajo Número 24.119, Folios 9, 10 y 75. Asiento 1o y 2o, Tomo 244, Columna de Inscripciones, Sección de Hipoteca, Libro de Propiedades del Registro Público de Propiedad Inmueble del Departamento de Rivas.

Base de la Subasta: Treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un córdobas con noventa y cinco centavos.

Ejecuta: Virgenza Dávila Martínez.

Ejecutada: Claudia del Socorro López Jiménez.

Oíganse posturas en estricto contado o efectivo.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Juzgado Cuarto Civil del Distrito y Tercero Civil del Distrito de Managua por Ministerio de Ley.- 3-3

Reg. No. 5275 - M. 59890 - Valor C\$ 135.00

Para el día veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y siete, a las once de la mañana, en el Local de este Juzgado, Subastarse al martillo el siguiente bien: Un Bus marca Mercedes Benz Internacional, de seis cilindros, de combustibles diesel, color amarillo, rojo y negro, de cuarentiocho pasajeros, motor No. 7673-955-125.

Base de la venta de martillo: Cinco mil dólares o su equivalente en moneda nacional.

Juicio Ejecutivo que versa entre Natalia Genoveva Ramos Oporta y Uriel Antonio Rodríguez González.

Dado en Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, a los doce

días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Sergio Amador Pérez Alonso, Juez Unico de Distrito de Tipitapa.- Elda Ortega R., Sria.- 3-3

CITACIONES

Reg. No. 5276 - M. 009862 - Valor C\$ 72.00

El Presidente de la Junta Directiva de la Empresa **INDUSTRIAL LLANES S.A.**, Cita a todos los Socios a Asamblea Ordinaria para el día Julio 10 de 1997 a las 10:00 de la mañana en el local de la misma empresa, Carretera Norte Km. 9 1/2, 1.5 hacia el lago.

AGENDA

Informe Financiero de la Empresa

Puntos Varios

INDUSTRIAS LLANES, S.A.- Jaime I. Llanes, Presidente.- 3-3

Reg. No. 5277 - M. 009862 - Valor C\$ 72.00

El Presidente de la Junta Directiva de la Empresa **INDUSTRIAS FATIMA, S.A.**, Cita a todos los Socios a Asamblea Ordinaria para el día Julio 12 de 1997, a las 10:00 de la mañana, en el local de la misma Empresa, del Km. 13 Carretera a Masaya 2 Kms. a Occidente.-

AGENDA

Lecturas del Acta anterior

Informe del Presidente

Informe del Tesorero

Elección de la Junta Directiva

INDUSTRIAS FATIMA, S.A.- Jaime I. Llanes, Presidente.- 3-3

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 4061 - Ref. 044597 - Valor C\$ 72.00

Carlos Mario Peña Pérez, solicita Título Supletorio en el Plano de la Laguna de Apoyo, jurisdicción de Catarina. limitada: NORTE: Edison Pineda; SUR: Carlos Porta;

ESTE: Costa de la Laguna de Apoyo; y OESTE: Cuadro de Beisball con una medida de caurentiseis metros de frente por sesenta de fondo, haciendo un total de Dos mil cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados.

Oponerse.

Juzgado Local Unico. Catarina, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Josefina Bolaños C., Sria.-

3-3

Reg. No. 4296 - Ref. 838619 - Valor CS 75.00

Domingo Francisco Meza Meléndez, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Comarca El Raizal, al Sur- Oeste de esta ciudad de Chinandega. Lindantes: NORTE: Camino de por medio, sucesores de José Céspedes, ahora de Julián Balladares y José Augusto Navarro; SUR: Predio de Rosario Meza Castillo, ahora Mercedes Palma de García; ESTE: Predio de Rosario Meza Castillo, ahora de Mercedes Palma de García; y OESTE: Camino de por medio, terrenos de Margarita López de Torrez, ahora de José Augusto Navarro.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-3

Reg. No. 4297 - Ref. 838620 - Valor CS 72.00

Sinforiano Cajina Reyes, solicita Título Supletorio, lote de terreno ubicado a dieciseis kilómetros de esta ciudad de Chinandega. Lindantes: NORTE: Terrenos de Doña P. Vélchez Alvarado; SUR: Terrenos de Mario López; ESTE: Terrenos de Tesla P. Vélchez Alvarado; y OESTE: Terrenos de el Señor Danilo Vélchez.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, uno de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- L. de Sandoval, Sria.

3-3

Reg. No. 4299 - Ref. 047075 - Valor CS 72.00

David Palma Ramírez, solicita Título Supletorio, propiedad urbana, Municipio de tipitapa. Linderos: NORTE: Carretera Tipitapa - Masaya; SUR: Calle de por medio; ORIENTE: José Montes. Dicho solar con características

de una figura triangular.

Opóngase término legal.

Tipitapa, cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Gloria Rojas Salgado, Juez Local Unico de Tipitapa.-

3-3

Reg. No. 4300 - Ref. 047523 - Valor CS 63.00
Ref. 047230 - Valor CS 9.00

El Señor Armengol Fargas Silva, mayor de edad, casado, Agricultor del domicilio de Colonia Providencia, de tránsito por esta localidad, solicita Título Supletorio de una propiedad rústica ubicada en Colonia Providencia, con una extensión superficial de Cuatrocientos veinte manzanas, la que está comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Orlando Murillo; SUR: Familia Andrades; ESTE: José Aaron Morales; OESTE: Ceferino Fargas.

Opóngase en el término de la Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Wilmer A. Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guevara Obando, Secretaria de Actuaciones, Juzgado Nueva Guinea.

3-3

Reg. No. 4323 - Ref. 15926 - Valor CS 72.00

Andrés Ramírez Cadena, solicita Título Supletorio, casa y solar ubicado en el Municipio de Santo Tomás de Norte, en este Departamento, del Centro de Salud de Santo Tomás, tres cuadras al Norte, media cuadra al Oeste. Linderos: NORTE: Calle enmedio, Ramón Varela; SUR: Fortunato Varela; ESTE: Alejandro Varela; OESTE: Felicitia Rodríguez y Clementina Tabora.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-3

Reg. No. 4324 - Ref. 047383 - Valor CS 72.00

María Elba Rodríguez Meza, solicita Título Supletorio, predio Semi-urbano ubicado Barrio El Rosario esta ciudad. Lindantes: NORTE: Resto de la propiedad de los hermanos Román González y otros; SUR: Marlene Vado Vanegas; ESTE: Calle enmedio, Víctor Cruz, Juana Márquez y

Marcelina Guevara; OESTE: Marlene Vado Vanegas.

Opónganse.

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, quince de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esperanza Martínez, Sria.

3-3

Reg. No. 3592 - M. 009243 - Valor C\$ 72.00

Armando Pastora Lanuza, solicita Supletorio lote de terreno sub-urbano; ubicado al Sur de esta ciudad de Palacaguina. Dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Terreno de Marta López, Guadalupe Cálix y Socorro Tercero.
SUR: Terrenos de Cipriano Valdivia, Luis Velázquez, Pablo González y Ramón Martínez.
ESTE: Terrenos de Paulino Rosales, Haydee Martínez, Domingo Córdoba, Atanacio Olivas, y el Instituto Rodolfo Castillo Amador.
OESTE: Terrenos de Esperanza Hernández, Luis Rosales, Alexander Alfaro y Rubén Morales.

Opónganse.-

Juzgado Local Unico Palacaguina veinticinco de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Betty Martínez de Tercero, Secretaria.-

3-3

Reg. No. 3674 - M. 791185 - Valor C\$ 72.00

José Alguera Palma, en Representación de la Congregación Religiosa Iglesia del Nazareno, solicita a nombre de su representada, Supletorio Urbano ubicado en el pueblo de San José de Cusmapa.

NORTE: Paula Aldana.
SUR : Santos Espinoza,
ESTE : Movimiento Comunal;
OESTE : Cementerio Municipal.-

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito.- Somoto, quince de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.-

3-3

Reg. No. 3691 - M. 791362 - Valor C\$ 72.00

Amílcar Turcios Salinas, solicita Supletorio Urbano; NORTE y SUR: Juan Ramón Monjarrez; ORIENTE;

Santos Salinas Monjarrez; OCCIDENTE: Esteban Salinas, camino.

Opóngase.-

Juzgado Local, Somoto, Mayo cinco mil novecientos noventa y siete.- Concepción López, Sria.-

3-3

Reg. No. 3692 - M. 791380 - Valor C\$ 72.00

Aparicio Jiménez Rivas, Andrés Rivas Hernández, Trinidad Ríos Hernández, solicitan Supletorio Rústico:

NORTE : Francisco, Alejandro Rivas
SUR : Francisco, Justina Rivas
ORIENTE : Francisco Rivas, camino
OCCIDENTE: Lino García.

Opóngase.-

Juzgado Local, Somoto, Mayo cinco mil novecientos noventa y siete.- Concepción López, Secretaria.-

3-3

Reg. No. 3693 - M. 816232 - Valor C\$ 72.00

Natividad Sáenz González, solicita Título Supletorio en Poneloya, Departamento de León, el inmueble linda:

NORTE : Estero
SUR : Calle en medio, José Pallais A
ESTE : María Haydee Icaza
OESTE : Migdonio Sáenz

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, once de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Socorro García I, Sria.-

3-3

Reg. No. 3697 - M. 047508 - Valor C\$ 72.00

El señor **Rosebal Rojas González**, solicita Título Supletorio de un terreno rústico ubicado en la comunidad de Citalapa jurisdicción de San Rafael del Sur, conocida como las mesas, con una extensión superficial de 207,917.001 varas cuadradas, se ubica dentro de los siguientes linderos:

NORTE : Cristobal Gutiérrez
SUR : Hacienda la Gloria
ESTE : Róger Gutiérrez y Cristobal Gutiérrez; y

OESTE : Los Sánchez.

Interesados opóngase término legal.

San Rafael del Sur, Departamento de Managua, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Nuria Zúniga Rivas, Secretaria de Actuaciones. Juzgado Local Unico, San Rafael del Sur, Dpto. Managua.-

3-3

Reg. No. 3715 - M. 805889 - Valor C\$ 72.00

Santiago José Mairena Gutiérrez, solicita Título Supletorio, casa y solar ubicados Barrio Teodoro López, en Ocotol, Nueva Segovia, linderos:

NORTE : Mario Duarte
SUR : Paulo Aráuz
ESTE : Santiago Matute; y
OESTE : Roberto Aráuz López

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotol, diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esperanza Barahona O, Secretaria.-

3-3

Reg. No. 3728 - M. 047558 - Valor C\$ 72.00

Carlos Larios Villavicencio, solicita Título Supletorio de un lote de cuatro manzanas ubicado en Río Rama, Municipio Villa Sandino, comprendido dentro de los siguientes linderos:

NORTE : Gilberto Chamorro
SUR : Antonio Ruíz
ESTE : Inés Núñez y
OESTE : Arnolde Alvarado.

Quien pretenda derecho, opóngase.

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, ocho de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Elizabeth Corea Morales, Juez de Distrito de Acoyapa.- Benedicto Calero Cruz, Srio.- Es conforme.-

3-3

Reg. No. 3729 - M. 837457 - Valor C\$ 75.00

José Francisco, Filogenio, Reynaldo y Luis Alberto, todos de apellidos **Ríos Zúniga**, solicitan Título Supletorio de una finca rústica de nombre Casa Sola, ubicada en la Comarca La Consulta, jurisdicción de Villa Nueva, en este Departamento de Chinandega. Lindantes:

NORTE: Baltazar García, Braulio Casco y otros,
SUR : Entimo Carias
ESTE : Camino enmedio, Cooperativa Carolina Osejo y
OESTE: Finca El Becerro.

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral. Chinandega, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.-

3-3

Reg. No. 3732 - M. 13795 - Valor C\$ 72.00

María de los Angeles Largaespada Gómez, mayor de edad, casada, ama de casa y de este domicilio solicita Título Supletorio propiedad ubicada lote de terreno en el Barrio La Fuente de esta ciudad Billares Shanguello tres cuadras arriba y media cuadra al Sur, con área de 235.65 m2. = 334.25 vrs2

NORTE : Carlos Ramos
SUR : Pabla Arias
ESTE : Familia Hidalgo y Familia López Romero
OESTE : Juana Potosme.-

Opóngase.-

Dado en Managua a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Angel Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez Primero Local Civil de Managua.-

3-3

Reg. No. 3734 - M. 047319 - Valor C\$ 72.00

Juan Carlos Silva Ordóñez, solicita Título Supletorio urbano situado en San Juan del Sur, Rivas, Linderos:

ESTE : Gasolinera Texaco,
SUR : Victoria Mendoza
OESTE : José Arnolde Luna y al
NORTE : Gasolinera Texaco

Opóngase.-

Juzgado de Distrito, Rivas, dos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Fátima Beteta, Sria.-

3-3

Reg. No. 3735 - M. 047540 - Valor C\$ 72.00

Manuel Antonio Alvarez y Jessenia del Carmen Martínez Ríos, solicitan Título Supletorio, urbana en Reparto Shick, área 175.38 mts2. Linda:

NORTE : Carmen García;
 SUR : Elsa López Guerrero;
 ESTE : Calle 18 de Septiembre y
 OESTE : Solar invadido.

Oyense oposiciones término de ley. Dado veinticuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Medardo Mendoza Yescas, Abogado y Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.- 3-3

Reg. No. 3737 - M. 047593 - Valor C\$ 72.00

Damaris Flores Gámez, solicita Título Supletorio, lote de terreno urbano ubicado en San Juan de la Concepción, dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Heredero de Lisímaco Flores
 SUR: Calle de por medio, Antonio Guevara y Vilma Flores,
 ESTE: Lorenzo López y
 OESTE: Isabel Mercado López.

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Local Unico de lo Civil de la Concepción, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- M. Sánchez J., Sria.- Juzgado Local.- 3-3

Reg. No. 3738 . M. 044572 - Valor C\$ 72.00

Róger Rose Rodríguez Mena, solicita Título Supletorio Urbano, lindante:

NORTE : Juan Estrada,
 SUR : Francisco Huerta
 ORIENTE : Treinta y cuatro Avenida Sur Oeste
 PONIENTE : Sucesión Mendieta.-

Interesados Opónganse.

Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diecinueve Noviembre mil novecientos noventa y seis.- Vida Benavente Prieto.- 3-3

Reg No. 3932 - M. 790377 - Valor C\$ 72.00

Celestino Cáliz Pérez, solicita Supletorio lotes ubicados en El Chichicaste, jurisdicción de San Lucas.-

1- Denominado "Las Naranjas".-
 NORTE : Nieves Cáliz Pérez.-

SUR : Victoria Cáliz Pérez.-
 ORIENTE : María Cáliz Pérez.-
 OCCIDENTE : Martín Sánchez Bográn.-

2.- Denominado "La Puerta".-

NORTE : Julia Cáliz Sánchez.-
 SUR : Ramona Ramírez, camino real de por medio.-
 ORIENTE : Saturnino Benavidez.-
 OCCIDENTE : Nieves y Ubaldo Cáliz.-

3.- Denominado "La Palmita".-

NORTE : Julia Cáliz Sánchez.-
 SUR : Ramona Ramírez.-
 ORIENTE : José González.-
 OCCIDENTE : Celestino Cáliz, Ramona Ramírez.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico Distrito.- Somoto, Febrero 3 de 1997.- Reyna Hernández de Cano, Secretaria.- 3-3

Reg. No. 3933 - M. 791426 - Valor C\$ 72.00

Juan de Dios Fuentes Montenegro, solicita Supletorio finca rústica denominada El Roble, ubicada sitio de San Andrés, Telpaneca.-

NORTE : Darwin Hurtado, Sucesores;
 SUR : Wilfredo Moncada;
 ORIENTE : Manuel Hurtado, Sucesores;
 OCCIDENTE: Angela Llanes.-

Opónganse.-

Juzgado Distrito.- Somoto, siete de Mayo de 1997.- Reyna Hernández de Cano, Sria.- 3-3

Reg. No. 3981 - M. 797363 - Valor C\$ 71.00

Juana Salvadora Busto Morgan, solicita Título Supletorio de predio rústico con los siguientes linderos: ORIENTE: Sucesión de Josefa (Chepita Morgan); PONIENTE: Elba Pavón; NORTE: Francisco Aguirre; y SUR: Carretera Panamericana en medio, con finca Jesús María.-

Dado en la ciudad de Nandaime, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dr. Henry Sacasa Grijalba, Juez Local Unico de Nandaime.- Rosa Argentina López Guadamuz, Sria.- 3-3

Reg. No. 3980 - M. 047354 - Valor C\$ 72.00

Jimmy Midence López, en nombre y representación de su menor hijo **Jimmy Midence Peralta**, solicita Título Supletorio de un solar y mejoras ubicado en la zona número dos Camilo Castellón del Municipio de Pueblo Nuevo de este Departamento, lindando NORTE: propiedad de Rosario Tapia; SUR: propiedad de Libvy Midence, y Vicente Rivas, ESTE: propiedad de Alberto Midence, y OESTE: Calle de por medio propiedad de Francisco Salinas.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres, Sria.-
3-3

Reg. No. 3979 - M. 047262 - Valor C\$ 72.00

Jimmy Midence López, en nombre y representación de su menor hija **Libby Midence Peralta**, solicita Título Supletorio de un solar y casa ubicado en la zona número dos Camilo Castellón, Pueblo Nuevo, lindando NORTE: Propiedad de Jimmy Midence y Alberto Midence; SUR: Calle de por medio, propiedad de Daniel Canales; ESTE: Propiedad de Mirna Vanegas; y OESTE: Propiedad de Vicente Rivas y Rafael Rivas.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórrez M., Sria.-
3-3

Reg. No. 3978 - M. 047355 - Valor C\$ 72.00

Jimmy Midence López en nombre y representación de su menor hija **Shirleyd Medince Peralta**, solicita Título Supletorio de un solar y Beneficio de Café ubicado en Pueblo Nuevo zona número dos Camilo Castellón, lindando: NORTE: Calle de por medio propiedad de Mirna vanegas; SUR: Propiedad de Augusto Obando; ESTE: Propiedad de Gabriel Irfas y OESTE: Propiedad de Daniel Canales.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil.- Estelí, nueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Rosa Yadira Tórres M., Sria.-
3-3

Reg. No. 3977 - M. 047256 - Valor C\$ 72.00

Amparo Alfaro Morales, solicita Título Supletorio de un lote de terreno y mejoras ubicado en Santa Teresa de

Guasuyuca, Pueblo Nuevo, de este Departamento, lindando NORTE: José Santos Sáenz, Camino de por medio, Escuela del Ministerio de Educación; SUR: Quebrada de por medio, Virgilio Alfaro y Rodolfo Espinoza; ESTE: Emérita Morales y José Santos Sáenz; y OESTE: Virgilio Alfaro.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, seis de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Rosa Yadira Tórres, Sria.-
3-3

Reg. No. 3976 - M. 048321 - Valor C\$ 72.00

Esbelia Ortíz Guerrero, mayor de edad, soltera, ama de casa y del domicilio de Las Banderas, de esta jurisdicción, solicita Título Supletorio, finca urbana, situada en Las Banderas, del kilómetro 47, dos cuadras y media al Sur, contiguo a las Oficinas de Canieras, S.A., lote de terreno con un área de 1,299.08 Mts²., 1,842.61 Vrs². Mil doscientos noventa y nueve punto cero ocho metros cuadrados, equivalente a mil ochocientas cuarenta y dos punto sesenta y una varas cuadradas, con los linderos: NORTE: Linda con Yadira Ramírez, y calle de por medio; SUR: Linda con Oficinas de Canteras, S.A., y calle de por medio; ESTE: Linda con Claribel Ramírez y Avenida de por medio; y OESTE: Linda con Iglesia Evangélica y Avenida de por medio.-

Interesados opónganse en término de Ley.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, treintuno de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Diana Avendaño S. de Chamorro, Juez Unico de Distrito de Tipitapa.- Elda Ortega R., Sria.-

3-3

Reg. No. 3975 - M. 048310 - Valor C\$ 72.00

Los señores: **Arbelia Ortíz Gutiérrez** y **Víctor Antonio Gontol González**, solicitan, un lote de terreno, ubicado en el Barrio Yury Ordóñez de esta ciudad, el que está compuesto de un área de doscientos once punto cincuenta metros cuadrados (211.50 mts².) equivalente a trescientos varas cuadradas (300.00 Vrs²), con las medidias y linderos siguientes: NORTE: Mide ocho punto cuarenta metros (8.40 mts.) y linda con Rafael Moreno Matus; SUR: Ocho punto (8.40 mts.) que linda con Balvina Treminio y calle de por medio; ESTE: Veinticinco punto veinte metros (25.20 mts.) y linda con Isidra Escorcía Hernández; y OESTE: Veinticinco punto metros (25.20 mts.) que linda con Felix García Flores.-

Opóngase conforme lo establecido por la Ley y bajo los términos legales.-

Tipitapa, once de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Diana Avendaño S. Chamorro, Juez Unico Distrito de Tipitapa.-

3-3

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No. 4342 - M. 022372 - Valor C\$ 45.00

Lenín Francisco Jarquín Ruíz, mayor de edad, soltero, Ingeniero y del domicilio de Managua, solicita se le declare Heredero Universal de su Abuelo Paterno quien en vida fuera Francisco Cesario Jarquín Díaz, mayor de edad, soltero, Técnico en Mantenimiento de Maquinarias, y de este domicilio.-

Interesados opónganse.-

Juzgado Quinto Civil de Distrito. Managua, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto de Distrito de Managua.-

Reg. No. 4357 - M. 798194 - Valor C\$ 44.00

Francisco José Argüello Noguera, solicita decláresele Heredero unión hermanos difunto padre Francisco José Argüello Lacayo, bienes, derechos y acciones.

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil del Distrito de Granada.-

Reg. No. 4358 - M. 12047759 - Valor C\$ 24.00

Margarita López, solicita Declaratoria de Herederos en unión de su hermano Cleto López López, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su madre Sra. Adela López.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, veintidos de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres M., Sria.-

Reg. No. 4359 - M. 12047663 - Valor C\$ 24.00

Mayra del Carmen López Dávila, solicita declarársele

heredera en unión con sus hermanos Wilfredo de Jesús, Favio Alberto, Julio César, Santiago de Jesús, Miguel Angel y Thelma del Socorro, todos de apellidos López Dávila, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejare su difunto padre Pedro López Galán, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.-

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Secretaria.-

Reg. No. 4361 - M. 305070 - Valor C\$ 37.00

Alfonso Fonseca Aragón, solicita se le declare heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre Isidoro Fonseca Miranda, en unión de sus hermanos Julieta María Fonseca Aragón, Elsa del Socorro Fonseca Aragón, Isidoro Fonseca Aragón, Manuel Salvador Fonseca Aragón y José Vicente Fonseca Aragón, sin perjuicio de la porción conyugal que le corresponde a la señora Amanda Aragón Miranda viuda de Fonseca.-

Quien pretenda derecho, opóngase.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Elizabeth Corea Morales.- Juez de Distrito de Acoyapa.- Peter Sirias Bravo.- Secretario.-

Es conforme, Peter Sirias, Secretario.-

Reg. No. 4479 - M. 54478 - Valor C\$ 45.00

La señora **Isabel Lacayo Altamirano**, solicita sea declarada como Unica y Universal Heredera de todos los Bienes, Derechos y Acciones y en especial de un inmueble situado en el Barrio Buenos Aires, inscrita bajo el Número quince mil trescientos sesenta (15.360), Asiento cuarto (4) Folios doscientos once (211), Tomo ciento treinta y siete, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, y que dejara al morir su difunta madre señora Juana Altamirano viuda de Lacayo, quien era mayor de edad y del domicilio de Managua.-

Interesados oponerse en el término de Ley.-

Managua, veinte y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua y Sexto por Ministerio de Ley.- Rodrigo Blandón Acevedo, Secretario de Actuaciones.-

Reg. No. 4480 - M. 54526 - Valor C\$ 45.00

Félix Benjamín Pavón, solicita declararse heredero junto a sus hermanos **Francisco José Palacios Pavón** y **Juana Mercedes Pavón Palacios**, de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejare su difunta madre **Petrona Pavón Espinoza**, sin perjuicio de quien tenga mejor o igual derecho.-

Oponerse.-

Juzgado Civil de Distrito. Masaya, veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- E. Giovanni Galán S., Sria.-

Reg. No. 4515 - M. 047821 - Valor C\$ 24.00

Los señores **Max José, María José, Sara Eugenia y Margarita**, todos de apellidos **Padilla Reyes**, solicitan sean declarados como Unicos y Universales Herederos de todos los bienes, derechos y acciones que dejara al morir su difunto padre señor **Max Francisco Padilla Castillo** quien era mayor de edad, casado, Agricultor y del domicilio de Managua,

Interesados oponerse en el término de Ley.-

Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua y Sexto por Ministerio de Ley.- Rodrigo Blandón Acevedo, Secretario de Actuaciones.-

Reg. No. 4705 - M. 53355 - Valor C\$ 24.00

Bernardino Fuentes Santos, solicita Declaratoria de Herederos en su calidad de Cesionario de todos los Bienes dejados por el Sr. **Paulino Cerros Montenegro**.-

Opóngase legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil. Estelí, veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- R. Yadira Tórres M., Sria.-

Reg. No. 4706 - M. 53360 - Valor C\$ 45.00

Reyna Epifanía Meléndez Ulloa, solicita se le declare Heredera en su calidad de cesionaria de los señores **Delma del Socorro Meléndez Lindo, Rodolfo Eugenio Meléndez Lindo, Denis Leonardo Lindo, Juan José Anselmo Lindo**, Derechos y Acciones que dejara la señora **Juana Francisca Lindo Blanco**.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral, Chinandega, tres de Abril de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.-

Reg. No. 4711 - M. 12157 - Valor C\$ 24.00

Los señores **Hernando José, Oscar Wladimir, Indiana del Socorro y Lesbia Auxiliadora**, todos de apellidos **Gutiérrez Gadea**, solicitan sean declarados como Unicos y Universales Herederos de todos los Bienes, Derechos y Acciones que dejara al morir su difunto padre señor **Oscar Emilio Gutiérrez Navarrete** quien era del domicilio de Managua.

Interesados oponerse en el término de Ley.-

Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua y Sexto por Ministerio de Ley.- Rodrigo Blandón Acevedo, Secretario de Actuaciones.-

Reg. No. 4758 - M. 53512 - Valor C\$ 24.00

Rafael Angel Murillo Soto y Yadira Antonieta McNally Blandino, solicitan decláreseles herederos difunta **Prudencia Cruz Barrios** por Cesión que les hiciera Ana **Eloísa Barrios**.

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito, Granada, tres Junio, mil novecientos noventa y siete.- Adriana María Cristina Huete López, Juez Civil de Distrito de Granada.- Bernarda Cruz H., Sria.-

Reg. No. 4757 - M. 045290 - Valor C\$ 24.00

Lidia Obando de Delgado, solicita declararse heredera universal, bienes, derechos, acciones, sucesión intestada difunto esposo, **Pablo de Jesús Delgado Mora**.-

Opóngase.-

Juzgado Distrito, Rivas, cuatro de Junio, mil novecientos noventisiete.- Fátima Beteta Canales, Sria.-

Reg. No. 4756 - M. 53543 - Valor C\$ 45.00

Carmen Méndez Guzmán, solicita se le declare Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su señor padre Martiniano Méndez Urbina, especialmente de un bien inmueble ubicado en la comarca de Boaco Viejo, de cuarenta manzanas de extensión dentro de los siguientes linderos: NORTE: La de Silvestre Méndez y Silverio Mendoza; SUR: La de Carmelo García y La Medalla de Víctor Ortega Mora; ESTE: Finca de Natividad Méndez y OESTE: La de Genaro Méndez y Justo Pérez, Inscrita con Número 5,143, Asiento 2o, Folio 259 y 260, Tomo 55, Columna de Inscripciones; Sección de Derechos Reales Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.-
Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.-

Reg. No. 4755 - M. 53542 - Valor C\$ 45.00

Dr. Gerardo Antonio Magaña Pérez, en representación de la señora Norma Emerenciana Pérez León y de las menores Raechel Marcela Pérez León y Segunda Margarita Pérez León, solicita se les declare herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor Claudio Alfonso Jirón Díaz, en especial de una finca rústica ubicada en la Comarca Las Lajas, del Municipio de Camoapa, de extensión de veinticinco manzanas y tres mil veintisiete varas cuadradas, con los siguientes linderos: NORTE: Domingo Fernández y Francisco González; SUR: Juan Manuel Caldera Lacayo, ORIENTE: Candelario Zamora; OCCIDENTE: Cooperativa El Sapote, e inscrita con No. 13,482, Tomo 134, Folio 222 y 223, Asiento 1o, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Boaco.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez G., Sria.-

Reg. No. 4754 - M. 53526 - Valor C\$ 24.00

César Antonio Alemán Gavilán, solicita en unión de sus hermanos se les declare Unicos y Universales Herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejaron sus padres Juan Sabas Alemán Aguirre y María Eulogia Gavilán.-

Opóngase.-

Juzgado Unico de Distrito. Masatepe, 18 de Marzo de 1997.- Juana B. de Lugo, Sria.-

Reg. No. 4413 - M. 857038 - Valor C\$ 45.00

Victoria Irías Flores, solicita por si y como Cesionaria de los Derechos Hereditarios que le correspondían a sus hijos Luis Salvador, Joaquín Bayardo, Roberto José, Gregorina, María Delia y Ligia Mercedes, todos de apellidos Cruz Irías de los bienes, derechos, acciones que al fallecer dejara el señor Juan Antonio Cruz Mendoza, esposo y padre respectivamente.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito, León, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Socorro García I., Sria.-

Reg. No. 4428 - M. 047183 - Valor C\$ 24.00

Zoyla Lyla Lacayo, mayor de edad, viuda, ama de casa y de este domicilio, solicito se me declare Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su esposo señor José Dolores Aranda Ruiz.-

Interesados opóngase dentro del término de Ley, quien tenga mejor o igual derecho.-

Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua. Managua cinco de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Doctora Ana Clemencia Corea, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.-

Reg. No. 4429 - M. 051973 - Valor C\$ 24.00

Mayra Munguía Grijalva, registralmente conocida como Argentina, mayor de edad, soltera, Contadora y de este domicilio, solicita se le declare Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera el señor Filadelfo Ricardo Munguía Valle.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito, Managua, treinta de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca F. de López, Secretaria.-